Petropar
ñanembé'e

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/12
PRECALIFICACIÓN - "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA INDUSTRIAL PRODUCTORA DE ALCOHOLES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"

Asunción, 27 de Agosto de 2012

ACLARACIÓN N° 2

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/12 PRECALIFICACIÓN - "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA INDUSTRIAL PRODUCTORA DE ALCOHOLES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, la siguiente aclaración al Pliego de Bases y Condiciones:

Consulta N° 1
Con respecto a su Adenda N° 2, las consultas son sobre lo indicado como "modificación 3", "ítem 1.3", tecnología con referencia a:

1) En el sistema de pre-evaporación" se pide garantizar 20° brix de salida y 24 Brix de proyecto, pero en el ítem sistema de fermentación, se indica que éste deberá der alimentado con jarabe a 25° Brix. Entendemos que lo válido, sería el de 20° Brix, pero le hacemos la consulta.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 2.

Abog. Carlos Esquivel Isnardi
Jefe - UOC
PETRÓLEOS PARAGUAYOS – PETROPAR